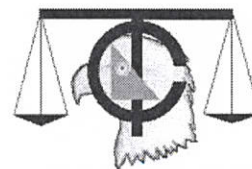




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

USHUAIA,

28 DIC 2016

VISTO: las actuaciones del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 263/2016, caratuladas: “S/RENDICIÓN N° 13/16 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 1/2016 se autorizó el depósito de la suma de \$ 189.000,00 (ciento ochenta y nueve mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2016.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 3048/2016 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período diciembre, asciende a la suma total de \$118.571,99 (ciento dieciocho mil quinientos setenta y un pesos con noventa y nueve centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que corresponde aprobar el depósito del remanente del Fondo Permanente Dirección de Administración por la suma de \$71.415,22 (setenta y un mil cuatrocientos quince pesos con veintidós centavos) y proceder al cierre del mismo.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado a emitir la presente en función de lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 296/2016.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

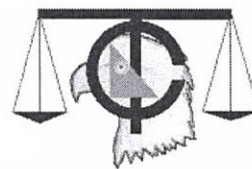
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 13/2016 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de \$ 118.571,99 (ciento dieciocho mil quinientos setenta y un pesos con noventa y nueve centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el cierre del Fondo Permanente Año 2016, depositando el saldo remanente en la cuenta N° 1710300/2 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de \$ 71.415,22 (setenta y un mil cuatrocientos quince pesos con veintidós centavos).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

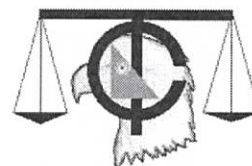
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 566 /2016.




C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 566 /2016.

CHEQUE	PROVEEDOR	MONTO	FACTURA/TICKET N°	PARTIDA
2497461	Patricia Dyksztein	\$4,853.00	Fc B N° 0002-00000121	292
2497462	Tres Colores S.A.	\$1,621.13	Fc B N° 0021-00018038	296
2497463	Bajo Cero Viajes Y Turismo S.R.L.	\$31,102.35	Fc B N° 1001-00000129	371
2497464	Correo Oficial República Argentina S.A.	\$466.00	Recibo N° 00317807	315
2497465	Mateo Karelovic S.R.L.	\$570.14	Tk N° 0013-00029555	256
2497465	Autosur Rio Grande S.A.	\$650.09	Tk Fact B N° 0052-00029555	256
2497466	Juan Alberto Cuscona	\$37,000.00	Fc B N° 0004-00000011	345
2497467	Agencia Carlitos S.R.L.	\$1,770.00	Fc B N° 0002-00001133	351
2497469	Autosur Rio Grande S.A.	\$433.61	Tk Fc B N° 0040-00042047	256
2497469	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	\$460.14	Tk Fc B N° 0016-00377667	256
2497470	Karina Martin	\$630.00	Fc B N° 0002-00003579	211
2497471	Ediam S.A.	\$5,848.00	Fc B N° 0007-00000990	353
2497472	Ulman Roberto Ceferino	\$5,000.00	Fc C N° 0003-00000047	331
2497473	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	\$470.13	Tk N° 0013-00039912	256
2497474	Leandro Alonso	\$2,610.40	Fc B N° 0012-00014141	292
2497476	Imprenta Formas S.R.L.	\$1,000.00	Fc B N° 0001-00010691	353
2497477	Alma S.A.	\$5,664.00	Fc B N° 0004-00000899	211
2497478	Alma S.A.	\$5,088.00	Fc B N° 0004-00000901	211
2497479	Restaurant La Estancia S.R.L.	\$5,175.00	Tk Fc B N° 0003-00147130	345
2497480	Olivero Franco	\$3,270.00	Fc C N° 0001-00000011	296
2497481	Siprem S.R.L.	\$1,950.00	Fc B N° 0002-00000601	349
2497482	Bugallo Claudio Abel	\$2,940.00	Fc B N° 0002-00000177	299
TOTAL		\$118,571.99		



G.P.M. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

